



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMEROS 033
(Septiembre 13)

DE 19 68

Archivo Central
151
Concejo de Bucaramanga

Por el cual se concede un auxilio para la ejecución de una obra.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA :

- Art. 1º.- Concédese un auxilio por TREINTA MIL (\$30.000.00) PESOS a la Junta de Acción Comunal y Mejoras del Barrio SANTANDER de esta ciudad, con destino a la ejecución del muro de contención en la escuela "Francisco de Paula Santander".
- Art. 2º.- La Contraloría Municipal vigilará la inversión de los fondos - provenientes del auxilio y la Secretaría de Obras elaborará los planos respectivos y dirigirá la ejecución de las obras.
- Art. 3º.- Autorízase al Ejecutivo para hacer dentro del presupuesto de la actual vigencia las operaciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.
- Art. 4º.- Este Acuerdo rige desde su sanción.

APROBADO

Expedido en Bucaramanga, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

El Presidente,



[Firma manuscrita]
JOSE LUIS MENDOZA A. C.

El Secretario,



[Firma manuscrita]
ALBERTO LOPEZ PERALTA.

Los suscritos Presidente y Secretario del H. Concejo Municipal,

Archivo Central
152
Concejo de Bucaramanga

CERTIFICAN :

Que el anterior Acuerdo, fué discutido y aprobado en tres (3) - sesiones verificadas en distintos días, de conformidad con el - artículo 6º de la Ley 89 de 1.936.

Bucaramanga, septiembre catorce de mil novecientos sesenta y - ocho.

El Presidente,



Jose Luis Mendoza C.
JOSE LUIS MENDOZA C. ✓

El Secretario,



Alberto Lopez Peralta.
ALBERTO LOPEZ PERALTA. ✓

/gpv.

ALCALDIA MUNICIPAL

BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE DIECISIETE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Jaime Trillos Novoa
JAIME TRILLOS NOVOA ✓
Leonor de Villabona
LEONOR DE VILLABONA ✓
Circular stamps: COLOMBIA SANTANDER, ALCALDE MAYOR, BUCARAMANGA

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA :

QUE EL ANTERIOR ACUERDO No. 033 DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO, EXPEDIDO POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL, FUÉ PROMULGADO EN EL DIA DE HOY. BUCARAMANGA, SEPTIEMBRE DIECISIETE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Jaime Trillos Novoa
JAIME TRILLOS NOVOA ✓
Leonor de Villabona
LEONOR DE VILLABONA ✓
Circular stamps: COLOMBIA SANTANDER, ALCALDE MAYOR, BUCARAMANGA

ABR.